



SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO: TJA/PCIA/146/2022.
EXPEDIENTE: FUNCION PÚBLICA.
ASUNTO: AUDITORÍA NO. 2005.

Guadalupe, Zac., a 20 de septiembre de 2022.

LIC. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio no. SFP/SC/DA/1016/2022, recibido el 14 de septiembre de los corrientes, derivado el oficio no. DAGF"D1"/087/2022, de fecha 9 de septiembre de 2022, signado por el Director de Auditoría D1 de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, relacionado con la orden de auditoría no. 2005 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2021, donde solicita el expediente unitario de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, gastos diversos, obra pública y transferencias, conforme a lo detallado en el anexo 1 del citado oficio. Por lo anterior, y para solventar dicha situación se remiten de forma digital en dos tantos (2 CD's) y certificada, la siguiente información relacionada con la adquisición del software para la implementación del juicio en línea y el boletín electrónico de este Tribunal:

- Cuatro actas de Pleno de la segunda, quinta, décima y décimo sexta sesión ordinaria.
- Tres actas del Comité de Adquisiciones de la cuarta, quinta, sexta sesión ordinaria y el programa anual de adquisiciones de 2021.
- Los tres contratos celebrados con el proveedor, para la compra del sistema informático para el juicio en línea y boletín electrónico del Tribunal.
- Los registros contables, los comprobantes fiscales digitales y los pagos realizados a través de transferencia electrónica de fondos que acreditan la adquisición del sistema en mención.
- Un dictamen de excepción para la compra del sistema informático.

Sin más en comento, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL SANDOVAL LARA
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

C. e. p. Archivo.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

C. presidencia@trijazac.gob.mx
T. (492) 922 9327
(492) 922 2927

www.trijazac.gob.mx

Avenida Pedro Coronel No. 120 A.
Fraccionamiento Los Geranios.
C.P. 98619

Guadalupe, Zacatecas



La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, Carolina de la Luz González Luna, CERTIFICA, que los dos discos compactos (CD's), que se adjuntan al oficio TJA/PCIA/146/2022, es información documental y concuerda exactamente con los archivos digitales que contiene lo siguiente: Cuatro actas de Pleno de la segunda, quinta, décima y décimo sexta sesión ordinaria, tres actas del Comité de Adquisiciones de la cuarta, quinta, sexta sesión ordinaria y el programa anual de adquisiciones de 2021, tres contratos celebrados con el proveedor del sistema informático para el juicio en línea y boletín electrónico del Tribunal, además de los registros contables, los comprobantes fiscales digitales y los pagos realizados a través de transferencia electrónica de fondos que acreditan la adquisición del sistema en mención, así como, un dictamen de excepción para la compra del sistema informático. Archivos que estuvieron a la vista y que se encuentran en la Dirección Administrativa de este Tribunal; lo anterior, con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Se extiende la presente a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veintidós ----- **CONSTE.**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LICENCIADA CAROLINA DE LA LUZ GONZALEZ LUNA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE ZACATECAS**